

Antroponimia vasca en la documentación de Santo Domingo de la Calzada (La Rioja) de los siglos XII y XIII

FABIÁN GONZÁLEZ BACHILLER*

La toponimia de las cuencas del Oja y del Tirón ha suscitado el interés de algunos estudiosos de la lengua vasca, como es el caso de Merino Urrutia¹, de Caro Baroja² y de Irigoien; éste, en su trabajo “Cuestiones de toponimia vasca circumpirenaica”³, recordaba algunos datos toponímicos que había recogido en la localidad riojana de Briones y resaltaba (§ 74) la importancia de un documento calceatense del año 1211 en el que se consignan topónimos de transparente raigambre vasca como *Barharamburu*, *Hurquiaran*, *Tapiaran*, *Urricolatu*⁴.

Efectivamente, en los diplomas copiados en los *Cartularios* que se conservan en el archivo de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, así como en las cartas que editaron C. López y E. Sainz⁵, se consigna un apreciable número de topónimos y antropónimos de carácter eusquérico.

* Universidad de La Rioja

¹ Cf. su obra *La lengua vasca en La Rioja y Burgos*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1978³.

² J. CARO BAROJA, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca, Acta Salmanticensia, 1945; reed. en San Sebastián, Txertoa, 1990.

³ Incluido en R. CIERBIDE (ed.), *Pirenaico, navarro-aragonés, gascón y euskera*, Universidad del País Vasco, 1987, pp. 73-156.

⁴ Cf. Agustín UBIETO (ed.), *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de la Calzada*, Zaragoza, Anubar, 1978, doc. núm. 100.

⁵ C. LÓPEZ DE SILANES y E. SAINZ RIPA (eds.), *Colección diplomática calceatense. Archivo catedral (1125-1397)*, Logroño, IER, 1985, y *Colección diplomática calceatense. Archivo municipal (1207-1498)*, Logroño, IER, 1989.

Un pormenorizado estudio de esta documentación⁶ me ha persuadido de la conveniencia de dar a conocer algunos datos acerca de los antropónimos de este tipo, considerando que esta parte de la onomástica ha quedado casi totalmente marginada en los trabajos que se han ocupado de tales documentos. Al mismo tiempo, ello puede añadir nuevas informaciones sobre la presencia de los vascos en el occidente riojano.

CONSIDERACIONES TEXTUALES

En este estudio se tienen en cuenta todas las cartas contenidas en los citados *Cartularios*, así como las fechadas hasta 1300 que se hallan incluidas en las otras dos colecciones diplomáticas calceatenses ya aludidas. Los *Cartularios* se copiaron a mediados del siglo XIII⁷ y contienen 150 diplomas que su editor, basándose en las datas cronológicas expresas y en referencias internas, fecha entre 1120 y 1257, si bien seis de ellos quedaron sin que pudiera asignarles una data aproximada.

Todos atañen directa o indirectamente al devenir de la iglesia de Santo Domingo de la Calzada. Recogen donaciones, compraventas, permutas, etc., que se llevan a cabo en el área geográfica de influencia de dicho centro religioso. El hecho de que se trate de copias llevadas a cabo un tiempo después, y presumiblemente modernizando algo el texto, puede explicar las deformaciones que parecen presentar algunas de las voces onomásticas; acaso el copista encontrara dificultades para interpretar las grafías del texto original, a lo que cabe añadir los errores atribuibles al acto mismo de escritura.

La recopilación del *Archivo catedral* abarca 71 diplomas fechados entre 1125 y 1300⁸. Por su parte, la colección del *Archivo municipal* contiene quince documentos datados entre 1207 y 1299.

Para eliminar posibles erratas o lecturas equivocadas, se han cotejado los textos editados con los documentos guardados en el archivo catedralicio y en el municipal; se indican en nota las modificaciones textuales propuestas.

Las referencias textuales se expresan mediante la indicación del año en que se data el documento, seguida de la abreviatura de la colección diplomática a que pertenece: Cart(ularios); A(rchivo) C(atedral); A(rchivo) M(unicipal); finalmente, figura el número con que se edita en dicha colección.

1. ESTUDIO ANTROPONÍMICO

Eludo en esta exposición las referencias de nombres que los especialistas designan genéricamente como “pirenaicos” (García, Sancho, Eneco, Aznar, Lope, etc.), así como los “alaveses” (Beila, Belasco, Oveco, etc.) que, pese a su posible o probable origen vasco, tuvieron una amplia difusión en Aragón y Castilla, por lo que su presencia en tierras riojanas⁹ no supone un rasgo es-

⁶ En la realización de mi tesis doctoral, *Estudio del léxico romance de las colecciones diplomáticas calceatenses (siglos XII y XIII)*, leída recientemente en la Universidad de La Rioja, analizo la toponimia de los textos pero no la antroponimia.

⁷ Entre 1250 y 1270, puntualiza Ubieto en la citada edición.

⁸ Aunque tres de ellos, los editados con los números 44, 65 y 68, no son originales, sino copias contenidas en procesos legales del siglo XVII.

⁹ Cf. los trabajos de J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, “Antroponimia en Navarra y Rioja en los siglos X a XII”, en P. MARTÍNEZ SOPENA (coord.), *Antroponimia y sociedad*, Valladolid, Universidades de San-

pecífico o llamativo. Me centro, por tanto, en aquellos que revelan con mayor seguridad una filiación vasconica y que han tenido escasa o nula difusión en otras regiones, según la información proporcionada en las fuentes consultadas. Ello parece indicar que sus portadores, o bien sus antepasados próximos o remotos, eran vascos asentados en el occidente de La Rioja.

1.1. Nombres

Achia: “et VII terra in Padul de *Achia* Garcia” (1162, Cart. 39).

Probablemente se trata de una variante, gráfica o fonética, del antropónimo más habitual *Acha* / *Echa*, procedente del vasco *aita* ‘padre’.

Michelena¹⁰ consigna, al hablar de las diversas soluciones fonéticas para los diptongos *ei*, *ai*, los antropónimos *Acha Vita* (Cart. S. Millán, año 1022) y *Eggavita* (ibíd., año 1065); recogen estos mismos datos tanto Arzamendi¹¹ (en lema *aita*) como Llorente¹².

En el *Diccionario etimológico vasco*¹³ se dice que “Aparece muy usado en la Edad Media en Castilla, León y Portugal, como nombre propio en las formas Eita, Ecta, Echa”.

Pero no puede descartarse rotundamente que se trate del apelativo vasco *aitz* / (*h*)*atx* ‘peña’; de su uso como *nomen* no tengo ejemplos, pero como apellido el mismo Michelena¹⁴ cita, entre los conformados con esta base léxica, *Acha*, *Aichaga* (con variante *Achiaga*) y el *Nomenclátor de apellidos vascos*¹⁵ presenta como forma recomendada la de *Atxa*.

No hay que perder de vista, finalmente, que este ejemplo calceatense acaso constituya, en realidad, un topónimo complejo: *Padul de Achia Garcia*.

En cualquier caso, cabe llamar la atención acerca del mantenimiento de la secuencia *-chi-* seguida de otra vocal, sin que desaparezca la vocal palatal.

Andera, Anderazo: *Andera Hederra de Zarraton* (1182, Cart. 51), viuda de Semen Enecho, dona un solar, con corral y herrán, en Villa Porquera // *doña Anderazo* (1188, Cart. 69), su hijo, Domingo, actúa como testigo en Belorado.

tiago de Compostela y Valladolid, 1995, 283-296, y “Lengua, toponimia y antroponimia en La Rioja en los siglos X y XI”, en C. GARCÍA TURZA et alii (eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Logroño, UR, 1998, 933-938; así mismo, los de J. GARCÍA TURZA, “El sistema antroponímico en La Rioja a partir de la documentación de los monasterios de San Millán de la Cogolla y Valvanera hasta el año 1100”, en J. A. SALAS (coord.), *La población del Valle del Ebro en el pasado*, III, Logroño, IER, 1990, 161-179 y M^a Á. LÍBANO, “La antroponimia en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos X al XIII”, en P. MARTÍNEZ SOPENA (coord.), *op. cit.*, 259-281 y “Notas sobre antroponimia en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya (siglos X al XIII)”, en *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Arco / Libros, 1996, 1081-1091.

¹⁰ L. MICHELENA, “Introducción fonética a la onomástica vasca”, *Emérita*, XXIV/1, 1956, 167-186; XXIV/2, 1956, 331-352.

¹¹ J. ARZAMENDI SÁEZ DE IBARRA, *Términos vascos en documentos medievales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1985.

¹² A. LLORENTE, “Topónimos salmantinos y repobladores”, en J. MELENA (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae*, I, Vitoria, Instituto de Ciencias de la Antigüedad, 1985, 721-734.

¹³ M. AGUD y A. TOVAR, *Diccionario etimológico vasco*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa, 1989. En adelante, *Dic. etimológico*.

¹⁴ Cf. *Apellidos vascos*, San Sebastián, Txertoa, 1997⁵. En adelante, *Apellidos*.

¹⁵ M. GORROTXATEGI (coord.), *Nomenclátor de apellidos vascos*, Madrid, Ministerio de Justicia-Euskaltzaindia, 1998. En adelante, *Nomenclátor*.

Como se indica en el *Dic. etimológico*, es ésta una de las voces de etimología más discutida, probablemente emparentada con el celta. De ella se ocuparon Caro Baroja (*Materiales*, 159-160), Corominas (DCECH, s. v. *sabandija*) y M. Alvar¹⁶; consignan su uso en los documentos medievales Arzamendi, Cierbide¹⁷, Michelena y García de Cortázar¹⁸.

De lo que no cabe duda es de que estamos ante el vasco *andera*, *andere* (*andra*, *andre*), ‘señora, señorita’ y acaso antes ‘mujer’. La forma *Anderazo* es derivada de ella. Para Alvar, quien la consigna en varios textos riojanos, sería una fórmula de tratamiento, semejante a la castellana *señora doña*, que luego se convirtió, igual que *Eita*, en nombre propio, empleo que se advierte en el segundo de los ejemplos aquí recogidos.

Anderquina: *Anderquina* (1156, Cart. 17), del concejo de Fontes, dona un cuartero de sal // *Anderquina* (1156, Cart. 18), del concejo de Villacones, hija de don Pedro Garcia y doña Marina // *doña Anderquina* (1156, Cart. 25), del concejo de Villoria, dona un cuartero de sal // *doña Anderquina* (1157, Cart. 32), esposa de Lupus Lupi de Mendoza, dona un solar en Terrazos // *doña Anderquina* (1228, AM 2), esposa de Pero Perez de Torres, quien dona su heredad en Pin de Suso al Hospital de Santo Domingo.

De este antropónimo se ocupó Caro Baroja¹⁹, quien comenta las variantes *Anderquina* (*Cart. Valpuestá*) y *Andreguina* (*Cart. S. Millán*). Lo cierto es que en el *Cartulario emilianense*²⁰ también aparecía la variante consignada en primer lugar.

Recoge este antropónimo Arzamendi (en el lema *andere*) con las variantes *Anderchina*, *Anderquina*. No así Michelena.

Apalla: “unum solarem en Banares de Suso, iuxta domum de *Apalla*” (1183, Cart. 65).

Michelena²¹ explicaba el antropónimo *domna Apalla*, presente, entre otros ejemplos, en el *Cart. S. Millán* (docs. fechados en 1063 y 1079), como procedente del vasco *ap(h)al* ‘humilde, manso’, ‘abajo’²².

El *Dic. etimológico* indica que “Como sobrenombre aparece en la E. M. Apala”, y remite al topónimo *Quintanapalla*. No aparece este antropónimo entre los citados por García de Cortázar para el período 920-1160.

Belassa, Blacha, Vlasso: *don Belassa de Zorraquin* (1137, AC 3; doc. real), testigo // *Blacha* (1189, Cart. 70), testigo en Santurde // *Vlasso* (1264, AM 4), testigo de una venta en Santo Domingo.

Consigno solamente estos tres antropónimos, ligados a las voces vascas *bela* ‘cuervo’ y *belatz* ‘gavilán’, porque acerca de su carácter netamente vasco-

¹⁶ M. ALVAR, *El dialecto riojano*, Madrid, Gredos, 1976, en especial la p. 25.

¹⁷ R. CIERBIDE, “Leire: onomástica del Becerro antiguo. Consideraciones”, *Fontes Linguae Vasconum*, 71, 1996, 119-133.

¹⁸ En (“Antroponimia...”) consigna *Anderazo* (*Cart. S. Millán*) en cuatro ocasiones entre los años 1001 y 1050; otras cuatro entre 1051 y 1100.

¹⁹ *Materiales*, 159-160.

²⁰ Cf. el doc. núm. 1 de los editados por Antonio Ubieto.

²¹ Cf. “De onomástica aquitana”, *Pirineos*, 10, 1954, 409-455; *Apellidos* § 63.

²² Por las referencias de Michelena y las de Arzamendi parece que correspondía a un antropónimo femenino. Este ejemplo calceatense, omitido por los autores citados, no permite comprobar este extremo.

nico no parecen suscitarse las dudas que se plantean en torno a otros como *Beila*, *Belasco*, etc., que pueden relacionarse con el antropónimo *Vigila*, aunque tuviesen una abundante presencia en territorios norteños.

Michelena (*Apellidos* § 147) incluye, junto a *Belaza* y *Belagga*, el de *Blagga*, presente en *Cart. S. Millán* (doc. 247, 1092); en esta última variante se ha producido la síncope de la vocal átona *-e-* y la grafía doble *-gg-* parece plasmar una consonante dentoalveolar africada sorda o, más probablemente, prepalatal africada sorda; cercana, por tanto, a la actual *-ch-* castellana, tal y como se representa, entre estos ejemplos calceatenses, en *Blacha*.

Esta grafía alterna con la de *-ss-* de *Belassa*, *Vlasso*, fenómeno muy frecuente en los documentos medievales riojanos y en las obras del poeta Gonzalo de Berceo: así se observa en los diplomas calceatenses estudiados en alternancias del tipo *dixol disso*; *Buxedol Bussedo*, etc.

También comenta estos antropónimos Llorente²³; Arzamendi (en el lema *belatz* ‘gavilán’) incluye *Belagga*, pero no consigna ninguna de las otras formas aquí recogidas.

Gastea: *Gastea Guthi* (1183, *Cart.* 59), testigo en Bañares.

Michelena (*Apellidos* § 270) comenta, entre las formas antropónimicas a que da lugar el adjetivo *gazte* ‘joven’, apellidos como *Gastearena*, *Gasteasoro*, etc. En el *Nomenclátor* también aparecen como apellidos *Gastea* y *Gaztea*. Arzamendi (sub lema *gazte*) cita dos ejemplos de su uso como *praenomen*: *don Gastea de Arburu* y *Gastea Ferrero*, ambos en documentos del año 1475.

Irigoién²⁴ hace un amplio recorrido por las posibles variantes y usos de esta voz, a pesar de que afirma: “El inequívoco nombre de persona *Gastea* no parece tener arraigo fuera del País Vasco, no participando de la tendencia expansionista en la Edad Media de otras formas”.

Probablemente sea uno de los antropónimos que obedecían a circunstancias de nacimiento. Lo llamativo en este caso es que a este ‘joven’ le acompaña el apodo o apellido *Guthi* ‘Menor’ que comento más adelante.

Mianaia, Miena: *Mianaia* (1137-46, *Cart.* 14), *fide iusor* en una compraventa en *Corporales II Mianaia don Suveriz* (1156, *Cart.* 15) dona una era de sal // *Miena dona Elo* (1156, *Cart.* 26), dueña de tierras en Navarruri Guchia // *Miena Donelo* (1183, *Cart.* 59) dona un solar en Bañares.

La voz vasca *anaia* ‘hermano’ tiene abundante presencia como componente de antropónimos, ya desde los documentos primitivos: Arzamendi (en el lema *anaia*) consigna *Mea Annaia* en un documento de 1104; Nortes²⁵ recoge en la documentación aragonesa que él estudia *mea annaia* como “fórmula deferente de tratamiento”, en esa aparente forma femenina que revela el posesivo, a pesar de aludir a un varón. Es suficientemente conocida su presencia en el *Poema de Mio Cid* a través del personaje *Minaya Alvar Fañez*.

²³ Cf. “La repoblación vascona en Ávila y Salamanca a la luz de la toponimia”, en A. ÁLVAREZ y H. PERDIGUERO (eds.), *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, 1994, 13-32; así mismo “Topónimos salmantinos”, 728.

²⁴ A. IRIGOIÉN, “Sobre el topónimo *Gasteiz* y su entorno antropónimo”, en VV. AA., *Vitoria en la Edad Media*, Vitoria-Gasteiz, 1982, pp. 621-652; ahora también en su *Opera selecta*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1997, 331-372; ver especialmente p. 341.

²⁵ O. NORTES, “Estudio del léxico latino medieval en diplomas aragoneses”, *Archivo de Filología Aragonesa*, XXIV-XXV, 86-255. Cf. especialmente p. 87.

También aparece *miena*, como tratamiento en fórmulas antropónicas de mujer y en referencias literarias: así en Berceo (*Milagros* 669a: “Señora gloriosa, *miena* Sancta Maria”).

Ochoa: *don Ochoa Martinez* (1239, Cart.139), fiador de permuta en Terrazos // *Ochoa Diaz* (ibíd.) actúa como testigo junto a su hermano, Lop Diaz.

Michelena (*Apellidos* § 511) comenta el uso de *Otxoa* como antropónimo a partir del apelativo *otso* ‘lobo’. Arzamendi (en el lema *otso*) consigna diversos ejemplos de su uso como nombre propio. Cierbide (“Leire...”, 126) constata la presencia de un *Oxoa Falcoiz* en doc. de 1076.

En *Nomenclátor* se recomienda la forma *Otxoa*. Es uno de los antropónimos que se difundió por otras zonas, aunque más como apellido que como *praenomen*, que es el uso que aquí se recoge.

Oneca: *Oneca* (1165, Cart. 43) dona, junto a su hermano, Semeno de Gallinario de Suso, un solar en Pazuengos.

Tanto Cierbide (“Leire...”, 131) como Llorente (“La repoblación...”, 27) comentan el uso de este antropónimo femenino, relacionado con *Eneko*, en el ámbito vasco. Caro Baroja (*Materiales*, 161) lo consideraba nombre propio de vascos y aquitanos.

No lo consigna García de Cortázar entre los antropónimos utilizados en los textos emilianenses. Sin embargo, se constata en documentos de Valvanera²⁶: *Onneca Çorrakineç* (doc. 41, año 1067); *Huenneka* (doc. 156, año 1081).

Seme: *Seme* (1183, Cart. 59), testigo en Bañares // *Seme de Rodezno* (1185, Cart. 66), poseyó casas en esa localidad // *Seme Ezcherra* (1182, Cart. 55), su hijo actúa como testigo en Rodezno.

Cierbide (“Leire...”, 125) considera razonable pensar en un origen navarro-pirenaico para este antropónimo, ya atestiguado en la onomástica aquitana, desde el vasco *seme* ‘hijo’. Lo incluye también como antropónimo Arzamendi en su obra.

Semeroth: “1. peza a sulcho de *Semeroth* [...] altera pieza a sulco de *Semeroth*” (1156, Cart. 26), en Navarruri Guchia // “altera vinea a sulco de *Semeroth*” (1156, Cart. 27), en Oiubart.

Michelena²⁷ (“Nombres vascos...”, 592) cita *Semero* como variante surgida, por disimilación *m...n* > *m...r*, desde el nombre *Semeno*; igualmente, cita un derivado de aquél, *Semerote*, en Iranzu; semejantes a este derivado han de ser los tres ejemplos calceatenses, en los que se observa apócope de la vocal *-e*, lo cual lleva a veces consigo la grafía resultante *-th* < *-te*. Arzamendi (en lema *seme*) consigna *Semerote* en 1258.

²⁶ J. GARCÍA TURZA (ed.), *Documentación medieval del monasterio de Valvanera (siglos XI a XIII)*, Zaragoza, Anubar, 1985.

²⁷ “Nombres vascos de persona”, en *Sobre historia de la lengua vasca*, San Sebastián, Seminario Julio de Urquijo, 1988, 581-594; cf. 592.

Cierbide²⁸ comenta diversos ejemplos (*Aznarot*, *Enecot*, etc.) del sufijo *-ot* de diminutivo en la antroponimia vasco-pirenaica, y lo atribuye a influjo bearnés; de ser así, habría que pensar en *Semerot* como forma originaria, sin apócope.

Sendova: *Sendova* (1156, Cart. 15), testigo en *¿Tuesta? // don Sendova* (1156, Cart. 17) dona un cuartero de sal en Terrazos // *Sendovan* (1160, Cart. 35), dueño de una casa.

Cierbide (“Onomástica...”, 942) cita, entre los antropónimos pirenaicos, *Sendoa* ‘el fuerte’. Michelena no recoge este antropónimo, pero Arzamendi, en lema *sendo* ‘fuerte, firme’, cita diversos ejemplos de *Semdo*, *Sendoa*, *Sentoa* como apellidos o apodos; así mismo incluye dos ejemplos de *Sendoan* en idéntico uso.

Estos ejemplos calceatenses, que presentan consonante labial, probablemente antihiática, demuestran su empleo como *praenomen* a lo largo del siglo XII.

Urreissa: *dona Urreissa* (1217, Cart. 109); su hijo, Bartholome de Sompoto, vende una tierra al cabildo de Santo Domingo.

Michelena (*Apellidos* § 589) comenta el apelativo *urr(e)itz*, *urretx* ‘avellano’ como origen de los apellidos *Urreizti*, *Urrexolo*, *Urrixola*, con los que está emparentado este antropónimo calceatense. Téngase en cuenta al respecto que las grafías *-iss-* corresponden en esta documentación calceatense a un sonido prepalatal fricativo sordo, representado en otros casos por *-x-*.

Arzamendi, sub lema *urritz*, consigna la forma *Urrecha*, e incluye *urrezza* como lema propio.

1.2. Apellidos, apodos

Aldayco: *Garci Aldayco* (1209, Cart. 91); su yerno actúa como testigo.

Michelena (*Apellidos* § 33), al comentar la voz *alde* ‘lado’, ‘región’, consigna los apellidos *Aldaco*, *Alday*. Esta forma calceatense, *Aldayco*, contiene el sufijo *-ko* (ibíd. § 374), frecuente en designaciones locales.

Arzamendi, sub lema *aldai* ‘ladera’, ‘cuesta’, consigna para la época medieval el apellido *Aldayco* únicamente en este ejemplo calceatense. La forma recomendada hoy en el *Nomenclátor* es la de *Aldaieko*.

Anaiaz: *Dominicus Anaiaz* (1158-61, Cart. 38), *auditor* en una compraventa.

Ni Michelena (*Apellidos* § 48, entrada *anai(a)* ‘hermano’) ni Arzamendi o el *Nomenclátor* consignan esta formación derivada, usada aquí como apellido.

Sin embargo, Díez Melcón²⁹ incluye, entre los formados con el sufijo *-az*, varios con esta base *Annaia*: *Cite Annaiaz* (Cart. S. Millán, 1037); *Pedro Ana-*

²⁸ “Onomástica medieval contrastada en la Navarra peninsular y continental (siglos XIV y XV)”, en M. ARIZA et alii (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, II, Madrid, Pabellón de España, 1992, 937-948.

²⁹ G. DÍEZ MELCÓN, *Apellidos castellano-leoneses (ss. IX-XIII)*, Granada, Universidad, 1957. Cf. p. 138.

yaz (documento recogido en la *España Sagrada*, año 1055); *Diego Anayaz* (ibíd., año 1077), etc.

Arate, Rate: *Munio Arate* (1183, Cart. 59), testigo en Bañares // *Munio de Rate* (1183, Cart. 62) dona su heredad en Oliaguti // íd. (1183, Cart. 63); su sobrino dona sus tierras para la obra del puente.

Michelena (*Apellidos* § 89) consigna, entre los formados con la base vasca (*h*)arri ‘piedra’, *Arrate*, el segundo componente sería, según dice, *-ate* ‘puerta’, y el significado del compuesto ‘puerta rústica de campo’, ‘puerto entre dos montes’, ‘seto’; también Arzamendi proporciona, en su obra tantas veces aludida, la misma explicación para este antropónimo.

Los ejemplos calceatenses parecen corresponder al mismo personaje, a pesar de la *A-* que presenta el primer ejemplo, así como de la *-r-* intervocálica (grafía con valor de vibrante múltiple); ello abre la posibilidad de pensar en *Rate* como punto de partida, con *a-* protética (tan habitual en vasco ante la vibrante inicial) en el primero de los casos.

Esta voz *Rate* aparece con muchísima frecuencia en documentos medievales de La Rioja³⁰, con formas como *Larrate*, *La Rate*, *La Rad*, sin que falte en los de Navarra, Álava, Burgos, Ávila, Salamanca, Soria o Segovia. Su étimo podría ser el vasco *larre* ‘pastizal’, ‘dehesa’, más el citado *-ate* ‘puerta’; confundida la sílaba inicial con el artículo femenino castellano *la*, habrían surgido los innumerables *Rate*, *Rath*, *Rade*, etc. En cuanto a su significado, se acepta generalmente el de ‘bosque’ o ‘dehesa comunal’.

Arri: *Garcia de Arri* (1156, Cart. 17), del concejo de Fontes, dona medio modio de sal.

Michelena (*Apellidos* § 89) sí hace referencia al uso antroponímico de la voz (*h*)arri, al igual que el *Nomenclátor*, pero no consigna este nombre Arzamendi en los documentos medievales.

Arteaga: *Garci Arteaga* (1156, Cart. 26) y (1156, Cart. 27), dueño de tierra en Oiubart // *Pero Arteaga* (1222, Cart. 132), dueño de tierra // íd. (1251, Cart. 143), fue dueño de un majuelo en Hurcarcea // *Juan de Artiaga* (1282, AC 50); su hijo actúa como testigo.

Michelena comenta su formación a partir de la voz *art(h)e* ‘encina’ (*Apellidos* § 95), aunque el *Dic. etimológico* propone dos significados distintos para esta voz: ‘encina’ y ‘rotura de tierras’.

La forma *Artiaga* parece responder a una eliminación del hiato en la secuencia vocálica *-ea-*.

Baltza: *Garci Baltza* [variante, *Balza*] (1209, Cart. 94), testigo.

Michelena (*Apellidos* § 131) consigna diversas formaciones a partir de *baltz* / *beltz* ‘negro’, y comenta cómo la primera de las variantes es la difundida en el área occidental del vasco. *Balza*, *Valza* (que aquí aparece como variante en el *Cartulario II*) es la forma documentada en San Millán (año 1022).

³⁰ Cf. C. y J. GARCÍA TURZA, *Una nueva visión de la lengua de Berceo a la luz de la documentación emilianense del s. XIII*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1996 (§ 31). Para su presencia en la toponimia actual riojana puede verse mi trabajo *Aspectos fonéticos de la toponimia riojana actual*, Logroño, Universidad de La Rioja, 1997, pp. 17 y 75.

Díez Melcón (*op. cit.*, 122) se basa en los datos proporcionados por Michelena acerca de la difusión de *Balza* en la región vasca occidental.

Behengo, Vehengua, Veheregua: *Garsias Behengo* (1211, Cart. 100), testigo entre los de Santurdi // *Gonzalvo Veheregua* [variante, *Vehengua*] (1204, Cart. 88), testigo.

Michelena (*Apellidos* § 140) estudia la voz *be(h)e* ‘suelo, parte inferior’, así como la forma intensiva *be(h)en* y su uso antroponímico.

El primero de los antroponimos calceatenses citados corresponde a la formación *behen-go* ‘de más abajo’, presente en el apellido *Veengoa*, que Michelena consigna en 1236 y que aparece en el segundo ejemplo calceatense como variante (*Cartulario II*, 25 v.) de *Veheregua* (*Cartulario I*, 45 r.) que, a su vez, podría explicarse a partir de *be(h)ere*, también con el significado de ‘parte inferior’.

Arzamendi, en el lema *behe* ‘bajo’, incluye *Behengo* como topónimo en 1177.

Ezqerra: *Peidro Ezqerra* (1189, Cart. 70), testigo en Santurde // *Sancius Ezqerra* (1200-50, AC 8) paga un sueldo de censo // *Seme Ezcherra* (1182, Cart. 55); su hijo es testigo en Rodezno.

Cierbide (“Leire...”, 125) lo consigna como apellido y lo explica como formación desde el vasco *ezker* ‘izquierda’, según se acepta habitualmente, aunque añade la posibilidad de que hubiese surgido desde *ezker* ‘gracias’.

Igualmente lo incluyen Michelena (*Apellidos* § 238) y Arzamendi, en el lema *ezker* ‘mano izquierda’, ‘zurdo’; esta última acepción es la que se adivina más frecuentemente en los documentos estudiados.

Goiquoa: *Sancio Goiquoa* (1186, Cart. 67); sus hijos poseen tierras en Villa Porquera // *Auruguiqua* (1228, AM 2); su yerno, Peydro, testigo entre los de Santurdi.

La grafía *-qu-* empleada, equivalente a *-c-*, *-k-*, es muy habitual en textos navarros, y no resulta infrecuente en los diplomas calceatenses. El antroponimo ejemplificado es equivalente, por tanto, a *Goicoa*; Michelena (*Apellidos* § 284) lo incluye entre los originados por la base *goi* ‘parte superior’, más el sufijo *-ko*, presentes en el adjetivo *goiko* ‘de arriba’.

Arzamendi, en el lema *goi-*, consigna, además de *Goicoa*, un ejemplo de *Guoyquo*, cercano a éste calceatense.

Esta misma formación hay que suponerle a *-guiqua*, componente del antroponimo *Auruguiqua*; su primer formante podría ser la voz *(h)aur* ‘niño’³¹, a la que el copista habría añadido la vocal *-u-* por anaptixis. No me parece que se trate del antroponimo *Oro*, latinizado en *Auru*.

Guchi, Gugi, Guthi, Gutí, Gutia: *dona Maria Gugi* (1156, Cart. 19), del concejo de Villanova, dona un cuartero de sal // *Toda Guchi* (1156, Cart. 26), dueña de tierra en Iovart // *Domingo Guchia de Zuiuri* (1276, AC 44, cop. XVII) actúa como fiador en Ternero // *Gastea Guthi* (1183, Cart. 59), testigo en Bañares // *Dº Gutia* (1247, Cart. 141); su hijo, Pasqual, testigo entre los labradores // *Gomiz Gutia* (1211, Cart. 100); su hijo, Mícu, testigo en Oia-

³¹ Cf. MICHELENA, *Apellidos* § 115.

castro // *Mari Gutia*³² (1251, Cart. 143); su hija es dueña de tierras en Murvahy.

Michelena (*Apellidos* § 297) cita la presencia de la base *guti*, *gutxi* ‘pequeño’ en antropónimos navarros y afirma que “El valor de ‘pequeño, chico’ de *guti*, etc. está demostrado por diferentes textos”. Arzamendi consigna también, en lema *guti*, diversos ejemplos de *Guchi*, *Guchia*, *Gutia*.

En mi trabajo sobre los textos calceatenses he comprobado esta interpretación a propósito de los topónimos riojanos *Navarruri Guchia* (1156, Cart. 26) y *Sarguchia* (1251, Cart. 143, en dos ocasiones). Su abundante presencia en estos diplomas calceatenses revela un uso similar al románico *Menor*, tanto en apodos como en verdaderos apellidos y topónimos.

Hederra: *Andera Hederra de Zarraton* (1182, Cart. 51), viuda de Semen Enecho, dona un solar, con corral y herrán, en Villa Porquera.

Michelena (*Apellidos* § 192) se limita a citar entre los antropónimos formados mediante el adjetivo *eder* ‘hermoso’ el de *Ederra*. Arzamendi cita varios ejemplos de esta forma como apellido o apodo.

Izurra: *Martin Izurra* (1212, Cart. 102), testigo en Bañares.

Michelena (*Apellidos* § 349b), al comentar la voz *izur* ‘dobladillo, rizo’, cita un ejemplo antropónimo coincidente con el que aquí recojo, *Sancho Içurra*, consignado por Lacarra³³ entre la documentación medieval. Arzamendi recoge, en el lema *izur*, varios ejemplos de *Izurra*, *Içurra*, *Yçurra*, aunque en *Nomenclátor* aparece sólo *Izurza*.

Sería un equivalente del romance *Crespo*, apodo común en la época, consolidado también como apellido.

Landerra: *Gomiz Landerra* (1203, Cart. 85), testigo entre los labradores ¿en Pino de Suso?

Michelena (*Apellidos* § 390) comenta el uso antropónimo de la voz *lander* ‘miserable, pobre’, o acaso, dice, ‘peregrino, romero’; cita *Landerra* como apellido en documentos de Irache (*Andere Landerra*, año 1164 y *Pero Landerra de Chavarri*, 1286). Arzamendi consigna también varios ejemplos de este antropónimo.

Olhea: *Garci Olhea* (1156, Cart. 26), dueño de heredad en Navarruri Guchia.

Michelena (*Apellidos* § 483) comenta la voz *ol(h)a* ‘ferrería’, que en roncalés y suletino tiene la acepción de ‘cabaña’, acepción que, dice, habría sido la primitiva en todo el país, con una forma occidental *olea*. También se halla *ol(h)a* como ‘bustaliza’. Arzamendi consigna este antropónimo *Olea* bajo el lema *ola* ‘cabaña’.

Uarrena: *Muño Uarrena* (1228, AM 2), testigo de Corporales.

Michelena (*Apellidos* § 133) consigna algunos antropónimos formados con la base *barren* ‘extremo inferior’. También Arzamendi incluye varios ejemplos en lema *barren*.

³² En la edición del *Cartulario* aparece como *Garcia*, pero el original no deja lugar a dudas.

³³ Michelena hace referencia a su obra “Onomástica vasca del siglo XIII”, *RIEV*, XXI, 1930, 314-317.

El *Nomenclátor* indica *Barrena* como la variante preferida, aunque incluye también *Varrena*, forma con la que coincide este ejemplo calceatense.

Vressa: *Miguel de Vressa* (1262, AM 5), testigo.

Véase lo dicho arriba a propósito del *praenomen* *Urreissa*. En *Nomenclátor* se incluye *Urrecha* como apellido.

Ha de tenerse en cuenta que la grafía *-ss-* corresponde, en muchos casos, al sonido dentoalveolar africado o prepalatal fricativo sordo, cercano a *-ch-*, como se dijo en *Belassa*.

Zafarra: *D. Zafarra* (1209, Cart. 94), testigo entre los labradores.

Michelena (*Apellidos* § 595), al comentar la base *za(h)ar*, *zar* ‘viejo’, incluye variantes antropónimicas como *Zaarra*; con ellas se relaciona esta calceatense, que supone la adición de *-f-* no etimológica, por ultracorrección. Arzamendi, en el lema *zaar*, consigna *Zaarra*, *Zaharra*, *Çaharra*, pero no este ejemplo aquí aducido. Cierbide (“Leire...”, 126) consigna también *Zaarra* en doc. de 1085 y, posteriormente, en textos del siglo XIV.

Zuria: *Domingo Zuria* (1209, Cart. 97), testigo en *Murufay // Dominicus Zuria de Morubahi* (1210, Cart. 99), *fideiussor // Fortun Zuria* (1209, Cart. 94), testigo entre los labradores // *Petro Zuria de Morufay* (1156, Cart. 27), dueño de tierra en Oiubart // *Sancius Zuria* (1200-50, AC 8), paga dos sueldos de censo // *Sancius Zuria* (1181-99, Cart. 80), testigo // *íd.* (1181-99, Cart. 83), testigo // *Sancho Zuria* (1220, Cart. 124), testigo de Bañares // *Sancho Zuria de Pino* (1203, Cart. 85), *senior* del convento de Santo Domingo.

Michelena (*Apellidos* § 632) consigna varios antropónimos formados a partir del adjetivo vasco *zuri* ‘blanco’; también lo hace Arzamendi en las referencias de dicha base adjetiva.

Díez Melcón (*op. cit.*, 127) recoge dos ejemplos del apellido *Zuria* procedentes de documentos riojanos: *Obeco Zuria* (*Cart. S. Millán*, año 1106) y *Domingo Zuria* (DL, a. 1199).

1.3. Otros antropónimos de probable origen eusquérico

Consigno aquí algunos antropónimos acerca de los cuales no poseo la misma seguridad en cuanto a su procedencia eusquérica, o que presentan una forma más o menos alejada de las conocidas en vasco.

Arascoth: *Sancio Arascoth* (1183, Cart. 61), testigo en Bañares.

Michelena (*Apellidos* § 88), al comentar la voz *arraska* ‘pesebre de piedra’, ‘fregadera’ < *aska* ‘artesa’, incluye el apellido *Arrascaeta*; pero creo que está más cercano al del documento calceatense el consignado por Arzamendi (en el lema (*H*)*arri*): *Arriascoyti*, presente en un diploma del año 1360.

Acaso haya que pensar más bien en la voz *arrazko*, *arrasko* ‘criba’ y también ‘hornero’, según el *Dic. etimológico*.

La grafía parece revelar que la forma originaria sería **Arrascote* (la grafía *-r-* intervocálica equivale, con frecuencia en esta documentación, a la vibrante múltiple), con apócope de la vocal y grafía *-th* para la consonante resultante. No obstante, véase lo dicho en *Semeroth* acerca del sufijo diminutivo *-ot*.

Arzania: *Fortun Arzania* (1183, Cart. 58) habita unas casas en Bañares // íd. (1183, Cart. 61); su hijo, Pedro, testigo // *Martin Arzania* (1183, Cart. 57), testigo.

Michelena (*Apellidos* § 101) consigna, entre los formados con la base *artzai(n)* ‘pastor de ovejas’, el apellido *Arzaia*, equivalente al románico *Pastor*. Arzamendi consigna las variantes *Artzaia*, *Arzaya*, *Arçaya*.

Es posible que los ejemplos calceatenses revelen una confusión de consonantes *-y-* / *-ñ-*, ya que la grafía *-ni-* debe interpretarse como la representación de un sonido palatal nasal; o, más probablemente, presenten una variante primitiva, con la consonante nasal intervocálica mantenida.

Furibarri: *Garci Furibarri*³⁴ (1200-1250, AC 8) paga seis dineros y un sueldo de censo.

Probablemente este apellido presenta una ultracorrección del redactor original, o del copista del censo, desde el compuesto vasco(*h*)*uribarri*, es decir, ‘Villanueva’³⁵.

Los dos lexemas formantes, *uri* y *barri*, corresponden a variantes occidentales, consideradas propias de Vizcaya y Álava.

Leiz: *Maria Leiz* (1200-1250, AC 8) paga seis dineros de censo.

Probablemente se haya formado desde *leize* / *leze* ‘sima’, con apócope de la vocal final. Michelena (*Apellidos* § 406) no recoge ninguna referencia de un apellido semejante como forma simple, aunque sí en compuestos como *Leiceaga*, *Leizabarrena*, etc.; tampoco he podido constatar este empleo en otros corpus.

El *Nomenclátor* consigna las variantes *Leiza*, *Leize*.

Mugucara: *dona Oria Mugucara* (1156, Cart. 18), del concejo de Villacanes, dona un cuartero de sal.

Aunque puede tratarse de un derivado de *muga* ‘límite’, este antropónimo parece tener relación con las voces vascas *mukuru*, **muguru*³⁶, igual que el que cito a continuación.

Murucuri: *Garci Murucuri* (1209, Cart. 97), testigo // *Garcia Murucuri* (1156, Cart. 27), dueño de tierras en Oiubart.

Michelena (*Apellidos* § 460), al comentar la base léxica *mur* ‘pared’, cita como ejemplo antroponímico a *Lope Moruco* (1169, Navarra), que podría tener otra explicación etimológica más sencilla desde el adjetivo romance *morro*.

Sería, en cambio, posible que desde *Muru-ko* se hubiera formado este riojano *Murucuri*, aunque parece más probable su relación con los diversos *Morcuelero*, *Marcuria*, etc., presentes en la toponimia riojana actual: desde *Murucuri* se explicaría por anaptixis, fenómeno frecuentísimo en la región. Y no es descartable que surgiera desde el apelativo vasco *mukuru* ‘colmo, montón’, mediante metátesis silábica.

³⁴ En la edición del texto aparece como *Suribarri*; sin embargo, contrastado el original del archivo, la consonante inicial es una *F*.

³⁵ Cf. MICHELENA, *Apellidos* § 134 y 587.

³⁶ Cf. al respecto MICHELENA, *Apellidos* § 455.

1.4. Antropónimos de origen latino vasconizados

Los siguientes antropónimos presentan un étimo latino o reconocible como tal, pero han sufrido algunos cambios fonéticos característicos de la lengua vasca. Al mismo tiempo, son formas poco difundidas en otras zonas de habla romance.

Domicussa, Micu: “Otra pieça [...] de tres almudes e medio, a sulco de *Domicussa* de Soreiana” (1251, Cart. 143).

Micu (1211, Cart. 100), hijo de Gomiz Gutia, actúa como testigo en Ojacastro // *íd.* (1228, AM 2), hijo de Pedro Muñoz de Santurdeio, testigo entre los de Santurdi // Juan, hijo de *Micu* (1290, AC 61), alcalde de Pin de Yuso, es dueño de una viña en Mata // *Micu Iuharri* (1261, AM 4), testigo.

Michelena (“Nombres vascos...”) comenta los antropónimos *Domiku*, *Domeka*, equivalentes de los castellanos *Domingo*, *Dominga*; entre las variantes cita, como propia de Guipúzcoa, el femenino *Domicuza*; ésta es forma coincidente con la que se ejemplifica en el documento calceatense que recojo en primer lugar.

El *Dic. etimológico*, s. v. *domeka*, alude a que se halla “En Navarra, a partir del s. XII, Dimicu (sic), ‘Domingo’, nombre de persona”.

Cabe sospechar que, al igual que en castellano *Domingo* dio lugar a las formas aferéticas *Mingo* y *Mengo*, *Domiku* sea el origen del antropónimo *Micu*, empleado varias veces en esta documentación y del que no hallo referencias en otros trabajos.

La terminación en vocal *-u* resulta extraña para el castellano, pero no para el vasco.

Galvarra, Galvarro: *fiot Galvarra* (1220, Cart. 124), testigo // *I[ohan] Galvarra de Naharrori* (1251, Cart. 143), dueño de tierra en Oivart // *Lop Galvarra* (1182, Cart. 55), testigo en Rodezno // *Lope Galvarro de Banares* (1186, Cart. 67), dueño de tierras en Villa Porquera.

Michelena (*Apellidos* § 253) comenta la base léxica *galbar* ‘calvo’, surgida desde el latín *calvu*, y cita el testimonio de *Galvarra* como nombre propio (*Becerro de Cardeña*, años 945-950), así como otros antropónimos navarros del siglo XIII. También Arzamendi (*op. cit.*) recoge ejemplos muy parecidos. En relación con la zona estudiada, hay que consignar que este antropónimo está en la base del topónimo mayor *Galbárruli*, localidad sita en el límite noroccidental de La Rioja.

La variante *Galvarro*, que debe corresponder al mismo personaje identificado como *Galvarra* en el documento anterior, presentará una influencia romance, acomodando la vocal al equivalente románico *Calvo*. No recogen esta variante los autores citados, ni tampoco Díez Melcón la consigna entre los apellidos que estudia.

Martixa: “cabo las de Marti³⁷ Martinez, fiio de *Martixa* [...] e avenlo con Marti Martinez, fiio de *Martixa*” (1239, Cart. 139).

³⁷ En la edición de Ubieto figura *Martin*, pero el original no presenta trazo alguno de nasalización.

En el *Nomenclátor* se recoge *Martija*, aun cuando la forma recomendada es la de *Martixa*. No consignan este nombre, relacionado con el romance *Martín*, Arzamendi ni Michelena en sus obras.

Aquí se emplea como *praenomen*.

Zaldo: *Garcia Zaldo* (1183, Cart. 58), testigo.

Michelena (*Apellidos* § 599) comenta cómo las variantes *zaldu*, *zaltu*, *zaldo* han evolucionado fonéticamente desde el latín *saltu* ‘bosque, pastizal’.

Arzamendi, en el lema *zaldu* ‘soto’, consigna *Çaldo* en 1475. El *Nomenclátor* incluye las variantes *Zaldo*, *Zaldu*.

Zalduno: *Gonsaluus Zalduno* (1210, Cart. 99), testigo en Naharruri.

Michelena (*Apellidos* § 600, dedicado a *zaldun* ‘caballero’) comenta el antropónimo *Salduna*, muy cercano en su forma al que aquí se recoge. En *Nomenclátor* aparece en la forma *Zalduna*.

Este nombre calceatense, *Zalduno*, debe ser acomodación del citado *Zalduna* ‘el caballero’, con cambio en la terminación *-a* > *-o*, considerada más propia en romance.

2. FORMULACIÓN DE LOS ANTROPÓNIMOS

En total he consignado ochenta y dos personas portadoras de antropónimos eusquéricos o probablemente eusquéricos. La forma de aparición de estos antropónimos es la siguiente:

- nombre solo: *Anderquina*, *Apalla*, etc.; se halla en doce de los casos.
- nombre + especificación de parentesco respecto de otra persona: *Micu*, *fi de Gomiz Gutia*, etc.; aparece en cuatro de los casos.
- nombre + patronímico o apodo: *Achia Garcia*, *Gastea Guthi*, etc.; es la formulación más numerosa y habitual, ya que la consigno en cuarenta y tres ejemplos.
- nombre+ de + topónimo o antropónimo: *Domicussa de Soreiana*; se halla en seis de los ejemplos.
- nombre + patronímico, apodo + de + topónimo: *Iohan Galuarra de Naharruri*; aparece en siete de los casos.
- tratamiento + nombre: *dona Anderazo*, *Mianaia don Suberiz*; aparece en siete de los ejemplos.
- tratamiento + nombre + patronímico o apodo : *Dona María Gugi*; sólo aparece en dos casos.
- tratamiento + nombre + de + topónimo; sólo se halla el ejemplo de *don Belassa de Zorraquin*.

3. OCUPACIÓN

Como suele ocurrir en buena parte de los documentos medievales, éstos son parcos en datos de carácter social acerca de las personas citadas en ellos, lo que hace necesario indagar detalles que nos permitan atisbar esa realidad.

Vemos que varias de las personas se citan únicamente como familiares (esposa, hijo, etc.) de quienes intervienen más directamente, pero la mayor parte aparece como participante del hecho, aunque con diverso carácter.

En bastantes casos son los que avalan un acto jurídico: treinta y cuatro de los citados lo son en calidad de testigos; seis como fiadores; uno figura como oidor (*auditor*). Si el ser testigo no exigía sino la vecindad y el poseer todos los derechos forales, el ser fiador presupone, sin duda, capacidad económica y prestigio social.

Cuatro personas de las citadas aparecen en la relación de censos de la localidad de Santo Domingo, por habitar en casas pertenecientes al cabildo calceatense.

Pero también un buen número de ellas aparecen como linderos, sulqueos, que, por tanto, poseen tierras en la zona; en concreto figuran con tal condición trece personas. Tres más se citan como dueños de casas.

Puesto que son varios los diplomas en que se relatan donaciones a la iglesia calceatense, no puede extrañar que entre los donantes figuren algunos de los integrantes de esta nómina. Siete de ellos lo hacen como donantes de cantidades determinadas de sal o incluso de alguna *era* para la obtención de tan preciado producto; todos ellos pobladores de la zona de Salinas de Añana (Fontes, Tuesta, Villacones...); tres como donantes de heredades y bienes; dos como donantes de solares.

No suele indicarse pormenorizadamente la clase social de estas personas, aunque las donaciones pueden tomarse como un indicio de su situación económica. Además, a tres de los testigos (Landerra, Zafarra y F. Zuria) se les incluye entre los labradores.

A ello hay que sumar que Sancho Zuria de Pino figura entre los *seniores* del cabildo; es, por tanto, uno de los clérigos destinados en la Colegiata, que pronto pasarán a ser canónigos.

4. PROCEDENCIA Y LUGARES EN QUE ESTÁN ASENTADOS

Algunos de los lugares de procedencia de estas personas o de sus familias se manifiestan por medio de las fórmulas antroponímicas usuales, como se ve en *de Zarraton, de Zorraquin, de Pino, de Moruhay*.

Si nos fijamos en los núcleos de población citados como residencia o como situación de los bienes poseídos, pueden delimitarse dos zonas muy claras de asentamiento de estos pobladores:

- a) las cuencas media y baja de los ríos Tirón y Oja, en torno al núcleo de Santo Domingo de la Calzada. La localidad a la que más referencias se hacen es la de Bañares, con nueve; le siguen la de *Oivart* con siete, *Santurdi* con cinco y Rodezno con cuatro; menor frecuencia ofrecen ya otras como Navarruri-Naharruri (la actual Casalarreina), Muruvay-Muruhahi, Ojacastro, Corporales, *Villa Porquera* (la actual San Torcuato), Pino (aldea desaparecida, muy cercana a Santo Domingo), *Oliaguti*, Pazuengos (en el límite del valle del Cárdenas) o Ternero (enclave de Burgos en La Rioja).
- b) la zona alavesa en torno a Salinas de Añana, donde la iglesia calceatense obtiene donaciones de terrenos, eras de sal o cantidades determinadas de este producto, sobre todo en el siglo XII, que es cuando los *Cartularios* documentan este tipo de recurso; en Terrazos (tres referencias), Villacones, Tuesta, Villanova, Villoria.

Fuera de estas dos zonas, sólo cabe citar la localidad burgalesa de Cameño (cercana a Briviesca), donde la iglesia de Santo Domingo poseyó ciertas propiedades.

5. PRESENCIA EN LA ZONA

¿Cómo debemos interpretar la presencia de estos antropónimos vascos en la documentación calceatense?

Según la opinión de algunos historiadores, la cuenca de los ríos Tirón y Oja parece haber sido una zona repoblada por contingentes alaveses. Esto es lo que interpreta García de Cortázar: “El extremo oeste del territorio, valles del Tirón y Oja, parece participar de la dinámica castellano-alavesa: repoblación, a la que se impone una organización (...). Entre el valle del Tirón y los espacios inequívocamente dominados desde Nájera por los Banu-Qasi, queda un hueco, prácticamente el valle del río Oja. Si observamos el mapa, comprobaremos que es un espacio que corresponde casi exactamente al meridiano de Cellorigo. Un espacio que, salvo un dato referente a Cihuri a mediados del X, permanece en silencio documental hasta mediados del XI. Y cuando habla, lo hace para dar cuenta de una abundante presencia de topónimos de origen vasco. Más concretamente, vizcaíno-alaveses. A la vista de ello, ¿sería aventurado pensar que los descendientes de los alaveses que, en 882 y 883, acompañan a su conde Vela Jiménez en Cellorigo han progresado hacia el sur, a ocupar las tierras del Oja, y a través de éste, de los montes que lo cierran por el sur: sierra de Santa Cruz, sierra de San Lorenzo? Sería la parte que, de La Rioja, les tocara. En medio de castellanos y navarros. Con una dinámica más parecida a la de los primeros que a la de los segundos”³⁸.

Sin embargo, ya Caro Baroja³⁹, al comentar la profusión que allí se observa de topónimos en *-uri*, advertía de la posibilidad de dos explicaciones: “la densidad de ellos en una zona muy meridional de La Rioja, ¿será debida a una existencia constante de la lengua vasca desde la época de los autrigones, en que éstos se extendían desde la costa cantábrica y el extremo occidental de Vizcaya hasta la sierra de la Demanda por el S, o más bien habrá que atribuirle a una repoblación llevada a cabo en los siglos primeros de la Reconquista? Lo primero me parece más probable que lo segundo”. En apoyo de la hipótesis de una pervivencia de la lengua vasca desde tiempos remotos hasta la Edad Media, estaría además el hecho de que la toponimia presenta restos vascos, más abundantes que en ningún otro lugar de esta zona geográfica, en Ojacastro, Ezcaray, Zorraquín y Valgañón, como subrayaba Merino Urrutia⁴⁰. Parecidos argumentos defendieron A. Irigoyen o Luis Mi-

³⁸ J. Á. GARCÍA DE CORTÁZAR, “Organización social del espacio en La Rioja cristiana de los siglos X y XI”, en Á. SESMA MUÑOZ; *Historia de la ciudad de Logroño*, 5 vols., Logroño, Ibercaja-Ayuntamiento de Logroño, 1994; vol. II, cap. II, 53-168. Cf. p. 61.

³⁹ CARO BAROJA, Julio, *Materiales*, p. 188.

⁴⁰ Merino Urrutia dio a conocer en 1932 una *fazaña* de don Morial, merino mayor de Castilla, recopilada anteriormente por Marichalar y Manrique en su *Historia de la legislación*; según ella, los hombres de Ojacastro, por fuero, podían contestar en vascuence a las demandas de hombres de fuera o dentro de la villa. En las referencias no aparecen más datos ni fechas; dado que don Morial figura como merino mayor de Castilla entre 1234 y 1239, concluye Merino Urrutia que en la primera mitad del XIII esas tierras del SO de La Rioja estaban pobladas por gentes conocedoras del eusquera.

chelena; este último decía: “me parece, pues, ineludible la conclusión de que en la cuenca alta del Tirón, en torno a San Miguel de Pedroso y más acaso en las tierras altas que en la vega, hubo durante siglos una población, mayor o menor, de habla vasca”⁴¹.

Menos tajante se muestra M^a Teresa Echenique⁴², quien considera que “Respecto a La Rioja y Burgos, es posible que el vascuence hablado allí en época medieval no fuese un residuo resistente a la romanización pero tampoco podemos descartar la posibilidad de que se implantase al sur del Ebro bastante antes del siglo X”, aunque, eso sí, “Después, con la incorporación definitiva de La Rioja a Castilla a finales del siglo XI, se produce la repoblación con elementos vascos, de la que no hay duda”. En mi opinión, habría que matizar las palabras precedentes en el sentido de que esa repoblación no pudo darse mucho antes, sino entre los siglos IX y X, al hilo del establecimiento de defensas frente a las *vazzias* musulmanas que penetraban por esa zona.

En suma: la presencia vasca en el occidente de La Rioja medieval es un hecho incontestable. La duda estriba en determinar si es una consecuencia de la repoblación ocurrida entre los siglos IX y XII, o de la reordenación del territorio en dicha época, o esta presencia es muy anterior, connatural o aborigen.

Si ha de atenderse a lo que dicen estos documentos calceatenses, la presencia de la lengua vasca es abundante en la toponimia, tanto en la mayor como en la menor, que a este propósito adquiere mayor importancia; es bastante menos frecuente en la antroponimia, al tiempo que discontinua⁴³; casi imperceptible en el ámbito apelativo de la lengua común empleada en su redacción, aunque con algunos rasgos de influencia inequívocamente vasca. Todo ello me inclina a pensar en una repoblación inicial, incluso anterior a la incorporación de La Rioja al reino castellano; probablemente, como apunta García de Cortázar, en torno al siglo IX; y un segundo proceso repoblador a partir del siglo XI. En el primer momento se aprovecharían los pastos y dehesas del valle medio y alto de los ríos Tirón y Oja, terrenos alejados de las rutas seguidas por los musulmanes, fáciles de defender y cercanos a Castilla. Posteriormente, desaparecida la amenaza musulmana, se asientan en las fértiles vegas de la zona llana, ampliando cultivos, rozando bosques y estableciendo una red de poblaciones más tupida. La procedencia de estos repobladores sería, según los especialistas, mayoritariamente alavesa o vizcaína, lo que se probaría por la forma *-uri* (frente a las formas en *-ili*, *-uli*, *Ilu-* más propias de Navarra) presente en muchos topónimos.

Para sopesar mejor la importancia que tienen estas ochenta y dos personas que portan nombres o apellidos vascos, he de añadir que el total de personas aludidas en esta documentación, para las fechas estudiadas, es aproxi-

⁴¹ L. MICHELENA, “Onomástica y población en el antiguo reino de Navarra: la documentación de San Millán”, en *XII Semana de Estudios Medievales*, Pamplona, 1976, 51-71.

⁴² M^a T. ECHENIQUE ELIZONDO, “Vascuence y romance en la Edad Media”, en *Historia lingüística vasco-románica*, Madrid, Paraninfo, 1987², pp. 78 y ss.

⁴³ Hay personas con nombres de raigambre vascónica cuyos padres son portadores de nombres plenamente románicos: *Zuria* aparece como apellido de cinco personajes con nombres tan románicos como Petro o Dominicus, o con el antropónimo comunísimo, aunque de cierta raigambre navarra, Sancho; *Guchia* ‘pequeña, pequeño’ acompaña a antropónimos como *Domingo*, *Maria*, etc. Se produce, por tanto, una clara hibridación vasco-románica.

madamente de dos mil. La proporción de nombres que me parecen inequívoca o probablemente vascos alcanza, por tanto, poco más del 4%.

Hay que pensar que estos que se asoman a la documentación son sólo una pequeña parte, y que habría que añadir otros pobladores de la misma procedencia y lengua que, como dice García de Cortázar, tenían una dedicación ganadera, probablemente trashumante, y que no dejan rastro en la documentación conservada, en la que no hay prácticamente ninguna alusión a la ganadería. A esto debe sumarse, también, el que la documentación es tardía en relación con la época de supuesta repoblación: los documentos abarcan los siglos XII-XIII, en tanto que esa posible repoblación se habría producido en los siglos IX-XI. Ello explicaría, al menos en parte, esa menor densidad de nombres vascos conservados, así como la discontinuidad a la que hacía referencia.

Si nos detenemos en el documento publicado con el número ocho en la colección del *Archivo catedral*, que recoge la relación de censos que pagaban los moradores en casas o solares propiedad del cabildo calceatense, podemos obtener otro indicio de la proporción de pobladores de procedencia vasca en la primera mitad del siglo XIII; como he indicado antes, aparecen ahí cuatro personas de las que he incluido en la nómina estudiada; a ellas podría añadirse dos más que llevan el apellido o apodo *alaves*; seis personas, de doscientas referencias que contiene el documento: un 3%, que resulta aún menor que la proporción indicada previamente.

En consecuencia, cabe concluir que la importancia de esta población es relativa en la época estudiada, aunque innegable, a tenor de lo que aparece en los documentos calceatenses, que son la fuente fundamental de este análisis.

LABURPENA

Errioxako eta, batez ere, Santo Domingo de la Calzadako erdi aroko dokumentazioak euskal izaera argi eta garbia erakusten duten aipamen toponimo eta antroponomiko batzuk biltzen ditu. Ikerketak jatorri horretako antroponimoak aztertu ditu Santo Domingo de la Calzadako eskualdeari buruzko XII. eta XIII. mendeetako diplometan. Laurogeita bi pertsonak duten euskal izen, abizen eta ezizenen zein euskal fonetikaren eragina erakusten dutenen eraketa etimologikoa zein hedapena aztertzen dira. Lanak, halaber, erdi aroan, mendebaldeko Errioxan, zeuden jatorri horretako populatzaileei buruzko datu berriak agertzen ditu. Era berean, zein herritan aurkitu diren aipamen gehienak biltzen ditu, eta, datu horien arabera, mendebaldeko Euskal Herri-tik bi etapatan –IX. eta XI. mendeen bitartean– joandako birpopulatzaileak dira ondorioztatu daiteke.

RESUMEN

La documentación medieval riojana, y especialmente la de Santo Domingo de la Calzada, contiene diversas referencias toponímicas y antroponímicas que muestran indudable carácter vasco.

En este estudio se analizan los antropónimos de ese origen presentes en diplomas datados en los siglos XII y XIII relativos a la comarca calceatense. Se indaga la formación etimológica y difusión de los nombres, apellidos y apodos vascos, o de influencia fonética vasca, portados por ochenta y dos personas; el trabajo ofrece, además, nuevos datos acerca de la presencia de pobladores de esa procedencia en el occidente de La Rioja medieval y en qué localidades

se consigna mayor densidad de referencias. La conclusión es que se trata de repobladores llegados en dos etapas, entre los siglos IX y XI, desde el occidente del País Vasco.

RÉSUMÉ

La documentation médiévale de La Rioja et spécialement celle de Santo Domingo de la Calzada, contient diverses références toponymiques et anthroponymiques qui montrent un caractère indubitablement basque.

Dans cette étude, sont analysées les anthroponymes de cette origine, présents sur des diplômes datés du XII^{ème} et XIII^{ème} siècles, relatifs à la région de Santo Domingo de la Calzada. On fait des recherches sur la formation étymologique et la diffusion des prénoms, noms et surnoms basques, ou de l'influence phonétique basque, portés par quatre-vingt-deux personnes; le travail offre, de plus, de nouvelles données concernant la présence d'habitants de cette provenance à l'ouest de La Rioja médiévale et dans quels villages se trouve la plus grande densité de références. La conclusion est qu'il s'agit de colons arrivés en deux étapes, entre les IX^{ème} et XI^{ème} siècles, depuis la partie occidentale du Pays Basque.

ABSTRACT

Mediaeval Riojan archives, and particularly those from Santo Domingo de la Calzada, contain various toponymic and anthroponymic references of an undeniably Basque character.

Anthroponyms of this kind from diplomas dating from the XII and XIII centuries related to the Santo Domingo de la Calzada district are analysed in this study. The etymological formation and dissemination of the first names, surnames and nicknames in Basque, or influenced by the Basque phonetic system, supplied by eighty-two people are investigated; the study also offers new data as to the presence of Basque settlers in the western part of the mediaeval La Rioja and about which localities have the greatest density of references. The conclusion is that these are re-settlers who arrived in two stages, between the IX and the XI centuries, from the west of the Basque Country.